



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctos., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctos., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOGO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer, como verian nuestros lectores, no recibimos los despachos del extranjero ni los que debimos recibir para el número del martes: es decir los últimos publicados son los que debieron llegar a nuestro poder el lunes.

El Centro telegráfico español nos tiene asegurado que todos los días nos los envía. El asunto va picando en historia y de seguir así vamos a tener que renunciar a esta mejora, que nos hace esperar a que se despache el correo en la administración de esta capital, sin utilidad de nadie.

Damos las gracias a nuestro nuevo corresponsal de Cehegin por la extensa carta con que nos ha favorecido y nos alegraríamos que tanto este como los demás sigan favoreciéndonos por lo menos una vez al mes, a lo cual les estaremos agradecidos.

Como recompensa a los servicios especiales de D. Lope Gisbert, el Gobierno ha concedido a su hija D.ª Isabel el título de condesa de Torre Isabel, nombre de una posesion que le ha regalado su padre. Reciba nuestra felicitacion.

El ministro de Gracia y Justicia ha entregado a S. M. el Rey y S. A. la princesa la bula de la Santa Cruzada del año venidero.

Se han expedido órdenes a todos los alcaldes de barrio de las diputaciones del campo de Cartagena para que prevengan a los dueños y pastores de ganados den conocimiento a las autoridades en cuanto se presente la enfermedad variolosa en sus rebaños.

De Albaterra se ha fugado una linda jóven de 20 años, dejando llena de afliccion a su familia.

El Gobierno ha pedido a los gobernadores una estadística de todos los periódicos que se publican en sus respectivas provincias, con expresion de la índole de cada uno de ellos y el nombre de las personas que los dirigen.

Tambien se ha fugado el dueño de una casa de imposiciones abierta últimamente en Barcelona. Indudablemente se han dicho unos a otros: «¿Marchamos?»

Anoche tuvieron que retirarse del teatro algunas coristas antes de terminar la funcion, á causa de un incidente imprevisto.

Hoy no hay funcion en Romea, y mañana, día de la Purísima, habrá dos.

Por el ministerio de Fomento se ha significado al director general del ramo, la conveniencia de que concurra la Guardia civil a las subastas que tengan lugar en los pueblos relativas a productos forestales.

Hé aquí el orden de las piezas que se ejecutarán en el concierto que esta noche se celebrará en el Café Oriental:

- 1.º Schotiz.
- 2.º Duo de tiple y tenor de el *Domino Azul*.
- 3.º Polka mazurka de *Rigoletto*.
- 4.º Sinfonia de *Norma*.
- 5.º Número 11 de *Barba Azul*.
- 6.º Introduccion de *Moisés*.
- 7.º Número 12 de *Barba Azul*.

El Excmo. Ayuntamiento de Granada, ha acordado admitir proposiciones por término de un mes que empezará a contarse desde el primero del presente diciembre, a las personas ó empresas que deseen tomar a su cargo el servicio de abastecimiento de aguas, clarificándolas en depósitos y entubándolas en cañerías de hierro, para cuyo efecto les serán cedidas las que hoy son propiedad de la corporacion municipal, bastantes para el surtido de la poblacion, pudiendo dirigirse los proponentes a la secretaria municipal, donde les serán facilitados cuantos datos necesiten al efecto.

Noches pasadas penetraron cuatro hombres armados y enmascarados en el patio de una casa de la aldea de San Bartolomé, del partido rural de Orihuela: y no pudiendo abrir la puerta que daba entrada a las habitaciones interiores, se contentaron con robar las galinas que pudieron haber a las manos,

hecho lo cual, se dispersaron en precipitada fuga.

Dice «El Cronista»: «Por la guardia civil del puesto de Agua, provincia de Albacete, ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa, habiendo entregado al señor juez de primera instancia de Hellín cinco de los operarios de la fabricacion, varias monedas y bastantes útiles para el objeto. Creemos que antes de pocos días podremos dar algunas más noticias, tiene ramificaciones en otras muchas provincias.»

Dice «El Diario Español»: «S. M. el Rey, que como ya hemos anunciado, se propone visitar la escuadra de instruccion, parece que piensa unirse a ella en el próximo mes de enero, no limitándose a visitarla únicamente, sino a recorrer varios puertos.»

Dice «La Gaceta Valenciana»: «Hace algunos días ingresó en el banderín de Ultramar un sujeto de 40 años, vecino de Murcia, que dijo ser soltero, y que presentó cuantos documentos se exigen por el comandante de dicho banderín.

Hoy este individuo se halla reclamado por el gobernador civil de Murcia, como casado, que ha dejado abandonados en la mas triste miseria a su mujer é hijos. En su consecuencia, los agentes de órden público han puesto a este sujeto a disposicion de aquella autoridad, sin perjuicio de la responsabilidad que le pueda caber por la presentacion de documentos falsos para su ingreso en el citado banderín.»

«La Correspondencia» publica el siguiente telegrama:

«Albacete, 4. La guardia civil del puesto de Agua, en esta provincia, acaba de prestar el importante servicio de descubrir una fábrica de moneda falsa, entregando a disposicion del juez de primera instancia de Hellín cinco monedas, varias monedas y bastantes útiles para su fabricacion. A ultimarse este servicio de cuyas ramificaciones está orientada aquella fuerza, salió anoche en el tren mixto con direccion a Murcia un jefe con un número de guardias.»

Leemos en el «Fomento de la Produccion Nacional»:

«Notable es, sin duda, el nuevo mercado del Borne, cuya inauguracion tuvo lugar en esta ciudad el 28 del pasado, en los terrenos que antes ocupaba el paseo de San Juan.

Barcelona debe estar orgullosa de que en sus talleres se haya construido una obra, con una celeridad admirabile, demostrando una vez más que España no necesita ser tributaria del extranjero para trabajos de esta especie.

Felicitemos cordialmente a nuestros compatriotas D. José Fontané, a cuyo cargo ha estado el emplazamiento, dimensiones generales y distribucion del mercado, y D. José María Cornet y Mas, inteligente ingeniero de la Maquinista Terrestre y Marítima, al de cuya sociedad industrial han corrido las obras de la parte de hierro que ha proyectado y dirigido dicho señor.

Merecen tambien la gratitud de Barcelona los ayuntamientos que han contribuido a la realizacion de tan grandiosa y útil obra, que bien la reclamaba la Ciudad Condal que lleva el título de segunda capital de España.»

El número 21 del «Fomento de la Produccion Española» correspondiente al 2 de diciembre, publica las materias correspondientes al siguiente sumario:

Ligas de Contribuyentes.—El nuevo mercado.—Ateneo Barcelonés.—Cabotaje con Filipinas.—Fotografías de España en la Exposicion de Filadelfia en 1876.—Arbolado.—El corta-vidrio americano.—Conferencias agrícolas.—Un plan de Hacienda.—Política comercial.—Ecos de Madrid.—Caminos de hierro del Globo, (continuacion).—El Dr. Salvá y la telegrafia eléctrica.

A un eclega escriben de Adzaneta del Maestre (Castellon), participándole que entre el ganado cabrio de aquel pueblo, ha aparecido cierta enfermedad contagiosa, habiéndose tomado la medida de separar los atacados de los sanos, señalando a aquellos un coto con prohibicion de que entren en él estos, y poniendo el hecho en conocimiento de la autoridad superior de a provincia.

El número 335 del «Fomento de la Produccion Nacional», que acaba de salir a luz, contiene el siguiente sumario:

Impuesto del sello de ventas.—Notable regalo.—Carbones minerales.—Nuevo mercado.—Luminosos dietámen.—Traslado.—La Moda Española ilustrada.—Crónicas de la agricultura española.—Ferro-carriles españoles.—Correspondencias particulares.—Conferencias agrícolas VII y VIII.—Relacion de los expositores premiados en Filadelfia (continuacion).—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la secretaria de la asociacion «Fomento de la Produccion Nacional», Barcelona, calle del Pino, número 5.

Números sueltos, 1 real.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Cehegin 4 de diciembre de 1876.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado amigo: Teniendo en cuenta la invitacion hecha en las columnas de su apreciable periódico, y no queriendo ver por más tiempo esta villa huérfana de un corresponsal que le refiera todo lo notable que ocurra por aquí, gustosamente me comprometo desde hoy a tener al corriente a los lectores de LA PAZ de cuanto digno de mencionarse suceda por estos contornos.

Hallándose de paso en esta poblacion el actor D. Francisco Rodriguez del Monte con su Sra. D.ª Matilde Cifuentes, determinaron dar una funcion en union de los aficionados de esta. D. José Lopez, D. Antonio Ramon Saez, D. Francisco Perez Chirinos y D. Agustín Perea Sanchez, la cual tuvo lugar ayer por la tarde, poniéndose en escena las piezas siguientes: *Pepita*, *Dios consiente*,... y *La casa de campo*. En todas ellas lució sus dotes artísticas la Sra. Cifuentes, arrancando repetidísimos aplausos a la concurrencia en el papel de Carolina de la última: el Sr. Rodriguez nada dejó que desear en el desempeño de sus papeles, y todos los aficionados hicieron el suyo admirablemente, mereciendo en particular los plácemes del público, el Sr. Lopez por tantos laureles tiene conquistados en este oficio como actor cómico, y que sostuvo constantemente la hilaridad de todos los espectadores. El teatro no estuvo todo lo concurrido que se esperaba, porque la gente tiene poco humor, ó mejor dicho, poco dinero, pues a la vez están cobrando seis trimestres de contribucion, ó sean, dos de la territorial, dos de la de consumos y otros dos del reparto de guardias.

Ayer tambien se verificó la traslacion del *Reservado* desde la ermita de la Concepcion, donde ha estado instalado provisionalmente el curato de esta villa mas de dos meses, a la iglesia parroquial cuyo templo acaba de restaurarse. El acto tuvo lugar con una solemne procesion acompañada de la banda de música de Nuestra Sra. de las Maravillas, que iba tocando bonitas marchas; tambien asistió el ayuntamiento con su nuevo secretario don José del Barco y Gimenez, y muchos particulares, entre los cuales tuvimos el gusto de ver a D. Pedro María Chico de Guzman, que tantos recuerdos dejó en esa cuando fué gobernador de la provincia su malogrado hijo D. Ramon.

En la funcion que hubo después de la procesion, el señor cura, que es uno de los pocos romeros que han ido en la peregrinacion sin carácter político y si sólo por puro sentimiento religioso, lo mismo que sus dos únicos compañeros de esta los Sres. D. José Alderete y el jóven abogado D. Alfonso de Góngora y Lopez, dirigió a sus feligreses una sencilla plática en la que les refirió las impresiones que ha recibido en su viaje a Roma, y la entrevista que tuvo con el Padre comun de los fieles, del cual ha venido autorizado para darles la bendicion papal.

Ho oido decir a algunos, y no sin razon, que se conoce que la persona a cuyo cargo ha estado la direccion de las obras que se han hecho en el templo tiene muy poco gusto artístico, pues mientras se han restaurado las paredes y las columnas, la bóveda se ha dejado lo mismo que estaba, lo cual forma mal contraste con las obras nuevamente hechas. Y no se arguya que no habia bastantes fondos, porque tratándose de una cuestion puramente de adorno y no de una obra necesaria, ó se debía haber excitado la generosidad de los fieles para reunir lo que faltara, ó haber esperado a que se hubiesen tenido los fondos necesarios y entonces haber hecho la restauracion completa de la iglesia.

Ya tenemos el gusto de tener entre nosotros, después de haber pasado una larga temporada en Reinosa, al teniente coronel retirado D. Benito de la Mora con su simpática hija la Srta. D.ª Maravillas, cuyo regreso era esperado con ansia por los dilettanti de este pueblo. Se espera este año una regular cosecha de aceite. Los precios de este mercado son: Aceite a 60 rs. arroba. Vino a 14 rs. id. Anisado doble a 80 rs. id. Id. superior de la fábrica de D. Joaquin Ortega. a 120 rs. id. Id. mas superior atún de la de D. Francisco Lorencio. a 160 rs. id. Patatas a 16 rs. quintal. Trigo a 50 rs. fanega. Maíz a 27 rs. id. Cebada a 23 rs. id. Suyo affino. amigo; El Corresponsal.

Las abundantes lluvias que han regado la parte alta de la provincia han aumentado el caudal del Segura y de sus afluentes.

Com este motivo se recibieron ayer tarde telegramas de Calasparra, anunciando una crecida extraordinaria y temiendo destrozos por la madera que se conducia por el Segura. Mas tarde se recibieron noticias alarmantes de Cieza, y unas y otras dieron motivo a que en esta ciudad se adoptase la precaucion de establecer el parapeto de costumbre en la bajada del molino de San Francisco.

ULTIMA HORA.

El río siguió creciendo pausadamente hasta la madrugada en que arreció con la avenida y ha seguido así hasta la hora de cerrar este alcance, que tiene 2 metros 10 centímetros sobre el nivel ordinario, é inundados los molinos y próximo a cubrir el soto del río a pesar de los trabajos que está practicando su arrendador para contener la entrada de las aguas.

Lo no despejado del tiempo hace temer que en vez de decrecer aumente. En Orihuela está inundada toda la parte baja de la huerta.

El tren-correo ha sufrido hoy un retraso de algunas horas en su legada, faltándonos datos de la causa.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Constantinopla 5. La Puerta ha respondido a la circular de Gorsts Chacoff declarando que es imposible dar garantías especiales de reforma solo para algunas provincias.

Turquia propone al Montenegro la cesion territorial si se separase del movimiento general. El Montenegro rehusa.

Paris 5. El mariscal Mac-Mahon desea conservar el gabinete hasta que sean votados los presupuestos. La izquierda se niega a votarlos.

Ann después de rehusar Audiffret Pasquier la invitacion para formar ministerio insiste Mac-Mahon esperando nueva resolucion.

Londres 5. Gladstone explicará su programa en Oriente en la conferencia nacional del viernes.

Atenas 5. Comondousos declaró en el Parlamento que conservaba la presidencia del gabinete a ruego del rey.

Viena 5. Tropas austriacas ocuparán los desfiladeros de la frontera moldava en cuanto los rusos penetren en la Moldavia. Generales rusos dirigen el ferro-carril ruso-moldavo.

Rusia y los Principados Danuvianos negocian un tratado de alianza garantizando la integridad de Rumania. 52,000 rumanos se fundirán en el ejército ruso.

Constantinopla 5. Generales y marinos americanos entran al servicio de la Puerta.

Liverpool 5. Las Cámaras americanas han nombrado comisiones investigadoras para las elecciones. Los representantes demócratas de la Carolina se han retirado protestando contra la presion de la policia.

Paris 5. Segun parece saldrán sólo del gabinete Dufaure y el general Berthaud, siendo reemplazados por los generales Borelo ó Desvaux y por Julio Simon el primero.

La representacion de la *L'Ami Fritz* ha tenido un éxito insignificante, si bien hubo aplausos.

Centro Telegráfico.

Fragancia Imperecedera.—Como con las varias piezas de ópera de grandes compositores, hay algunas que el gusto del público instituyen vamente preferidas a otras, lo mismo entre perfumes existen grados de excelencia de los cuales el mundo escoge el mas raro y mejor. En los Estados Unidos, Antillas, Canadá, América Central y del Sud, e. c. la eleccion ha sido desde mucho tiempo hecha. El Agua Florida de Murray y Lunman no tiene rival entre los perfumes del emisferio Occidental. Las aguas para tocador europeas, en un tiempo tan celebradas, escasamente pueden venderse en ninguna plaza donde pueda obtenerse este refrescante, saludable, delicioso, y casi inextinguible perfume. Además de sus méritos incomparable como aroma floral, es cuando diluida en agua, un dentifíco preservativo inapreciable.

Se previene a los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lunman, drogistas, New-York» están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. —Sin esto ninguna es legítima.

Salud a todos devuelta un medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa huerba de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BA BY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Hrelan, Lord Stuart de Decies, Par. de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Cur. núm. 65,311.—Verant 28 de marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias a Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, acortada por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo a la muerte, he adquirido en salud, que solo debo a la virtud de la *Revalenta*.—A. Blosstein, Tabietero

Cur. núm. 78,564.—Del señor y de la Sra. Legor de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cur. núm. 68,471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo a la edad de 81 años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, predica, confiesa, visita enfermos, hace viajes a pie bastante largos, y siente que su memoria e inteligencia no flojescan.

Cur. núm. 65,311.—Verant 28 de marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias a Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, acortada por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo a la muerte, he adquirido en salud, que solo debo a la virtud de la *Revalenta*.—A. Blosstein, Tabietero

La *Revalenta* al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores. Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Marín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Cartagena, 4, y en casa de Ferrer hermanos, droguería: en Lórcá, don José Moreno, «Cruza entera», y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates. En Harry y Compañi, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 340—34

VENTA DE MUEBLES.

Hay silleria de cretona, cortinas iguales, cómoda y otros efectos, Plaza de las Barcas, 3, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. G—8—7

IMPORTANTE.

El relojero que dirnos a conocer en nuestros números anteriores, de la calle de la Freneta, D. Antonio Berdú Martínez, está llamando la atencion por los buenos resultados de sus composiciones y principalmente por la que acaba de hacer en un reloj de pared sumamente complicado, desahucado ya en esta capital y hoy se encuentra marchando con toda perfeccion en la calle de Ruizperez, (antes de las Mulas), núm 5, accesorio.

AGENDAS Y CALENDARIOS.—Véase el anuncio.

CONSTITUCION

de la monarquía española promulgada el 2 de julio de 1876, compendado con la de 1869. Se vende a 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Véase el anuncio del barato de devocionarios con SEMANA SANTA.

el señor marqués de Casa-Pombo piensa venir dentro de breves días a ocupar su puesto en el Senado, si su salud lo consiente.

Mucho celebraremos que así suceda; porque las personas de gran posición y experiencia en los negocios, que acompañan al señor marqués de Casa-Pombo son siempre necesarias en las Cámaras, para informar a los Gobiernos de la situación y necesidades de las provincias que tan dignamente representan.

Algunos comerciantes han puesto en las puertas de sus comercios un cartel advirtiendo que no se reciben billetes del Banco de España. Parece que otros comerciantes están dispuestos a hacer lo propio.

CORTES

SENADO

Extracto de la sesión celebrada el día 5 de Diciembre de 1876.

Presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Abierta la sesión a las dos y media y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario y constitución de las comisiones nombradas ayer por las secciones.

Entrándose en la orden del día fueron aprobados los proyectos de ley autorizando al Gobierno de S. M. para ratificar los tratados de comercio y navegación celebrados con Portugal y Rusia.

Igualmente fué aprobado sin debate el relativo al proyecto de reorganización y aumento del personal de estadística.

Orden del día para mañana: Discusión de los proyectos de ley modificando la de ensanche de 1864, y declarando leyes del reino varios decretos del ministerio de Fomento.

Se levantó la sesión. Eran las tres menos cuarto.

CONGRESO

Extracto de la sesión celebrada el día 5 de Diciembre de 1876.

Presidencia del Excmo. señor vicepresidente don José Eluayen.

Abierta la sesión a las tres menos veinte minutos, el secretario señor Rico leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusión.

Leyóse una comunicación de la Sociedad Económica Matritense, solicitando que se concediera derecho electoral a los individuos de la misma en el proyecto referente al restablecimiento provisional de la de 1865.

El señor VIVAR apoya una proposición de ley relativa a ascensos en la carrera de la armada. Manifiesta que como tal ministro y como general, que es necesario acabar con el abuso de que haya en Madrid matutinos que vayan ganando grados y empleos sin correspondientes por sus años de servicio y que él está dispuesto a combatir la marina que no navega, y a levantar la bandera de justicia, igualdad y economías en el departamento del mismo.

Cita varios nombramientos que en su concepto no se han ajustado a las prescripciones vigentes; aconseja al señor Antequera se despoje de ciertas amistades, que le son perjudiciales, según dice; le suplica declare francamente si se ha equivocado en la organización del cuerpo de artillería de la armada, asunto que tenía en proyecto; afirma que el número de buques existentes hoy es igual al que había en 1851, y que su personal es mucho mayor.

Se suspendió por un momento la discusión para que el señor ministro de Hacienda de uniforme, leyera dos proyectos de ley. Uno de ellos es relativo a un aumento de crédito en el presupuesto de guerra. El segundo declara que podrán pignorar de nuevo para garantizar operaciones de la Deuda flotante los bonos del Tesoro ya liberados o que se liberen con arreglo a la base 7.ª del art. 1.º de la ley de 3 de Junio de 1876.

En el mismo proyecto se solicita que el Gobierno quede autorizado para que en caso necesario pueda negociar los bonos del Tesoro, que anteriormente nos hemos referido, en la forma que consideramos más conveniente a los intereses del Estado.

El señor Vivar terminó su discurso leyendo los proyectos anteriores.

El señor ministro de MARINA contesta al señor Vivar.

Manifiesta el señor Antequera que son inexactos los datos que el señor diputado presentó respecto a dotación de los buques de la marina española. Dice que los ascensos se han concedido y se conceden por riguroso ascenso, y recuerda que el señor Vivar fué objeto de una sumaria instruida por un tribunal de marina.

El señor VIVAR rectifica diciendo que entre su hoja de servicios y la del señor ministro de Marina, el Congreso podrá decidir cuál era la mejor; que le concedieron al señor Antequera, sin merecerlo, los tres entorchados de general y que él ha cumplido siempre con su deber.

dice, aparecer modesto recordando que ha dado la vuelta al mundo y se ha batido en el Callao con el modo de buque. Cuando el señor Vivar pidió de eso, comparecerá suya con un millón de servicios.

El general REINA para una adhesión personal, dice que la marina constituye un Estado dentro de un Estado; pregunta que hay cuestiones graves que resuelve por sí el departamento del ramo, como cuando el grado de oficiales generales les a capitanes de navío.

El señor ministro de MARINA dice que esos capitanes no desempeñan otro cargo que el que deben desempeñar y al cual no están relacionados los grados. Estos se conceden en Consejo de ministros y ajustándose a los más estrechos límites de la legalidad.

Rectifica el general REINA diciendo que no ha tratado de ofender a los oficiales a quienes aludia, y que tienen los honores y preeminencias que por su grado les corresponden. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS advierte al señor Reina que la clase de brigadieres la restableció la última revolución; desapareció después, y se trató de crear otra equivalente a ella, y es la de capitanes de navío de primera clase. Estos tienen la categoría de brigadieres, estando no tanto asimilados como verdaderamente identificados con los del ejército. El señor ministro de Marina concedió a uno de esos brigadieres el grado de oficial general, pasando la real orden correspondiente por el Consejo de ministros.

El general REINA vuelve a rectificar brevemente, manifestando que ciertamente no estaba enterado de algún asunto de cancillería.

El señor ministro de MARINA recuerda que la ley relativa a la supresión de la clase de brigadieres de la armada, tenía un segundo artículo concediendo a los 18 primeros capitanes de navío las mismas preeminencias que a aquellos. Pronuncia algunas palabras el general Reina y el señor Vivar. Este último retiró su proposición incidental.

Se aprobó sin debate y por artículos el dictamen presentado para determinar las bases en que ha de redactarse la legislación de Obras públicas.

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen): Cumpliendo con lo acordado en la sesión de ayer, van a constituirse las secciones del Congreso. Se levanta la sesión, señalándose para la orden del día de mañana la discusión de los asuntos pendientes, y el dictamen referente al empréstito de Cuba.

Eran las cinco menos cuarto.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley determinando el destino ulterior de los bonos del Tesoro a que se refiere la base 7.ª del artículo 1.º de la ley de 3 de Junio último. Proyecto de ley mencionado en el real decreto precedente.

Real decreto autorizando al ministro del ramo a que someta a las Cámaras otro proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de trescientas mil pesetas a la sección cuarta de obligaciones en los departamentos ministeriales del presupuesto de gastos, correspondiente al actual año económico. Proyecto de ley a que se refiere el anterior decreto.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden concediendo al ayuntamiento de Melgar de Fernamental la cantidad de 7.044 pesetas, como auxilio para terminar las obras indispensables en los edificios que destinan a escuelas públicas de niños de ambos sexos.

PAGOS.—La dirección del Tesoro público ha dispuesto que el día 7 del corriente se satisfaga en la Tesorería central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos los créditos comprendidos en el quinto grupo con el número 87 de presentación, y parte del 88.

De orden de misma dirección el día 7 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1875, señaladas con los números del 941 al 948 de presentación y 1.441 a 1.448 de sorteo para el pago, importantes 10.725 pesetas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

PARIS 4.—La embajada de Turquía en París desmiente los rumores de disidencia entre Midhat-baja y el gran visir.

ROMA 4.—El periódico Favilla anuncia que la Duquesa de Galliera ha regalado al Papa un millón de libras romanas (francos).

WASHINGTON 4.—Se cree que el Congreso se organizará pronto. La relación del ministro de Marina hace constar que la situación de la es-

tañada norte-americana es muy satisfactoria.

PA.—El señor Audiffret Pasquier no ha aceptado el encargo del mariscal Mac-Mahon de formar un ministerio.

El mariscal, visto de las dificultades de resolver la crisis, ha rogado de nuevo a dicho señor que se retire sobre el particular antes de darle una respuesta definitiva.

PARIS 4.—La Cámara de diputados ha aprobado el presupuesto de gastos para el año 1877.

LONDRES 5.—El despacho de Buenos-Aires dice que ha estallado en Entre-Ríos una revolución, al frente de la que se ha puesto Alsina. No tenemos confirmación de esta noticia.

VIENA 4.—Una correspondencia de San Petersburgo, de origen autorizado, dice que las condiciones de Rusia en la conferencia de Constantinopla son: Reformas en la Bosnia, la Herzegovina y la Bulgaria que pongan a los cristianos al abrigo de los abusos de sus arbitrariedades y del fanatismo de los musulmanes y que la Puerta dé garantías positivas acerca del planteamiento y conservación de estas reformas.

Rusia desearía, además, la ocupación militar de la Bulgaria por tropas rusas para garantizar estas reformas, pero se cree que esta no será condición sine qua non.

PARIS 4.—Continúa la crisis ministerial.

LISBOA 4.—No se ha recibido aun la confirmación del telegrama de Buenos-Aires, fechado el 29 de Noviembre anunciando que había estallado una insurrección en Entre-Ríos, a cuyo frente se había puesto el doctor A. Alsina, vicepresidente que ha sido de aquella República y presidente del Senado.

PARIS 4.—Hasta ahora Mr. Audiffret Pasquier no ha aceptado el encargo de formar Gabinete a pesar de la insistencia con que se le pide el mariscal Mac-Mahon quien ha declarado de nuevo que no tomaría resolución alguna hasta saber la de Mr. Audiffret.

ATENAS 4.—En la isla de Creta reina mucha agitación. Allí corría el rumor de que en el caso de una guerra sería ocupada dicha isla por tropas inglesas.

Esta noticia sobre excitó los ánimos tomando precauciones militares las autoridades turcas para impedir un levantamiento a pesar de las pocas fuerzas de que disponen.

Los musulmanes han resuelto la formación de partidas en las montañas; se concentraban en las ciudades y puertos fortificados. Nota.—A causa de la interrupción de las líneas telegráficas, no se han recibido aun los despachos del 5.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES

A continuación publicamos el discurso que pronunció S. M. el rey en el solemne acto de inaugurar las conferencias agrícolas de esta provincia, de cuyo suceso tienen ya noticia nuestros lectores.

«Señores: Hace poco más de un año que en este mismo sitio, y con motivo de la inauguración del año escolar, me lamentaba de que la guerra civil que entonces devoraba todos nuestros recursos, no nos permitiera dedicarnos a las fructuosas tareas de la paz. Hoy que la Providencia nos ha concedido lo que tanto necesitábamos, grandes es mi satisfacción cuando puedo venir a decir aquí mismo: adelanté con nuestra empresa; ya hemos conseguido la paz, empecemos a realizar todas nuestras aspiraciones, entrando en la parte práctica de la regeneración de nuestra España.

En efecto, como ha dicho el señor secretario de la junta, y en particular el señor ministro de Fomento, las conferencias agrícolas pueden ejercer tan benéfica influencia en la prosperidad del país, como que en ellas se han de tratar todas las cuestiones de que depende el porvenir de la agricultura. La repoblación de nuestros bosques, el estudio de riegos y aprovechamiento de aguas de nuestros ríos, el de las diversas zonas agrícolas de la península y del cultivo más propio a cada una de ellas, y en fin, la solución de todos aquellos problemas que, bien estudiados y resueltos, deben ser fuente de prosperidad y de riqueza, han de atraer a este centro a los hombres estudiosos que puedan contribuir a su buen éxito con las ideas de la ciencia ó con las observaciones de la práctica.

Afortunadamente no es nueva en España la empresa que hoy acometemos, y en el reinado del gran Carlos III tenemos, no sólo precedentes y tradiciones que seguir, sino ejemplos que imitar. Si la funesta repetición de guerras, catástrofes y discordias ha cortado el curso de aquel poderoso movimiento intelectual dirigido por hombres como Campomanes, Floridablanca, Aranda y Jovellanos, tiempo es ya de que reanudem tan gloriosas tradiciones; de que recordemos aquellas colonias ó establecimien-

los agrícolas en Extremadura, en Sierra-Morena y en Valencia; aquella organización de la agricultura y de los ríos; de las fábricas en actividad y de que se habla en la memoria que me he de traer de don C. Ortega, de don C. Montes y de aquellos otros que tomaron parte en las expediciones a América, que tantos beneficios reportaron a la ciencia, a la industria. Volvamos los ojos hacia la riqueza que tenemos a nuestros pies, que para brotar tan sólo espera que conozcamos con recto juicio nuestro propio interés, y perseveremos con repugnante voluntad en el amor al trabajo, ley impuesta por Dios, y en el odio a la ociosidad, tan anatematizada por aquellos hombres justos. Mal es este de la ociosidad que generalizado en un pueblo engendra dos males sociales horribles: la ignorancia y la pobreza.

Si, señores, donde el pueblo es ignorante, la tranquilidad pública puede estar a merced de predicadores de utopías, que, con visos humanitarios, no son sino una arma fustigadora que lleva en pos de sí la ruina y la desolación. Donde el pueblo es pobre, tienen que abundar los descontentos, porque el Gobierno parecerá perfecto al desgraciado que no puede satisfacer para sí y para su familia las más imperiosas necesidades de alimentos, habitación y vestido. No así donde la instrucción difunde su luz y consolida con sanas ideas la sociedad y la familia, donde el trabajo fructuoso saca de la tierra las primeras materias, transformándolas por medio de la industria, hace de esta el más potente auxiliar de la agricultura, y, después de satisfacer las necesidades locales, envía por medio del comercio a tierras lejanas el exceso de producción agrícola ó industria, siguiendo los diversos períodos que constituyen la historia de todas las civilizaciones.

Hoy que los ojos de la culta Europa se dirigen hacia las regiones desconocidas de África, no para enviar ejércitos en son de guerra, sino pacíficas expediciones de sabios y de naturalistas, se ofrece un nuevo campo ante nuestros ojos; y si nosotros y nuestros hijos tuviéramos la gloria de balizar la grandeza y la prosperidad de la patria, a las futuras generaciones españolas está reservado el laurel de contribuir más que ninguno otro pueblo de Europa a penetrar en aquella tierra desconocida, llevando con la luz de la religión los beneficios de la civilización y de la ciencia.

La Nueva Prensa escribe las siguientes significativas líneas acerca de la cuestión de Cuba: «La guerra de Cuba es una guerra formal ó una sublevación latro-faciosa? Según el Gobierno ha declarado, está reducida a las depredaciones y crímenes de algunos millares de negros, chinos y mulatos; según se desprende de las partes oficiales está concentrada en un territorio relativamente reducido; según se infiere de las buenas relaciones diplomáticas que España mantiene con los Estados-Unidos, la insurrección no recibe auxilios de la gran república.

Y si tan poca importancia tiene dicha insurrección, quieren explicarnos los periódicos ministeriales qué conduce esa manía del Gobierno de que no se ha de tratar de ella no sólo en la prensa, sino tampoco en los Cuerpos colegisladores? Ayer se levantaba el ministro de Estado, y después de las intemperancias de costumbre, decía mirando en torno suyo con recelo:

«Silencio! Las paredes oyen y es preciso mucha prudencia.»

Hablaba después el ministro de la Guerra y decía:

«¡Chito! ¡voto a bríos! ¡Chito! que la cosa es grave y yo no debo decir una palabra.»

Por último, peroraba el señor presidente del Consejo de ministros, y también exclamaba:

«En tanto no se haga la paz no es lícito hablar de la guerra. Hablaremos de ella cuando no sea necesario.»

Ante estas declaraciones formales ¿qué hemos de hacer nosotros? Repetir con Quevedo: Santo silencio profeso.»

El señor ministro de Hacienda ha leído en la sesión de ayer tarde del Congreso, un proyecto de ley acerca del destino ulterior de los bonos del Tesoro que se liberen con arreglo a la ley de 3 de Julio de 1876, y cuyo articulado es como sigue:

Artículo 1.º Los bonos del Tesoro que se liberen con arreglo a la base sétima del art. 1.º de la ley de 3 de Julio de 1876, podrán pignorar de nuevo para garantía de operaciones de la Deuda flotante, entendiéndose que la devolución de garantías que el Banco de España deba hacer al Tesoro a medida que se amorticen valores garantizados en unión de los liberados de renta de 3 por 100 de la amortización de aquellas obligaciones.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que, en caso necesario, pueda negociar los bonos del Tesoro a que se refiere el artículo anterior, en la forma que considere más conveniente a los intereses del Estado, según acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de la autorización que le concede el artículo anterior.

Segun telegrama de Cuenca, recibido ayer, el Júcar ha experimentado una gran crecida desde las primeras horas de ayer por la mañana, que amenaza tomar serias proporciones. Se han adoptado las medidas oportunas para evitar en lo posible los estragos.

Ha sido elegido diputado a Cortes por Vitoria don Mateo Moraza.

La proposición que en breve someterán a la aprobación del Congreso los diputados valencianos, tiene por objeto derogar la ley de guardería rural y sustituirla por otra, aumentando en 24.000 hombre el total de fuerza del instituto de la Guardia civil, a fin de que se encargue dicho cuerpo de la custodia de los montes y de la guardería rural.

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de una proposición de ley del señor Fabra (don Nilo) para que el Ministerio de Fomento en el tiempo en que ha de construirse el ferrocarril de Mollet a Caldas de Montbuy.

El Senado aprobó ayer los proyectos de ley sobre ratificación de los tratados de comercio con Rusia y Portugal, y el que eleva a ley varios decretos importantes del ministerio de la Gobernación.

Parece acordada la creación de un subgobierno en Treviño, provincia de Burgos.

En algunas casas de cambio se exigía hoy el 2 1/2 por 100 por el de billetes a plata, y el 4 por el cambio en oro.

Y entre tanto las acciones del Banco de España, y único privilegiado, se cotizan a 195 por 100.

Así si que huelga cualquier comentario que pudiera hacerse.

Es verdad, pero el crédito y el comercio sufre demasiado con estos descuentos tan extraordinarios.

S. M. el rey, que como ya hemos anunciado, se propone visitar la escuadra de instrucción, parece que piensa irse a ella en el próximo mes de Enero, no limitándose a visitarla únicamente, sino a recorrer varios puertos.

Así lo dice El Diario Español.

Es probable que el marqués de San Carlos desista de presentar su proposición sobre la supresión de los corridos de toros.

La Patria censura a las autoridades de Madrid por la desaparición de doña Baldomera.

Esta última estaba vigilada, pero la vigilancia no pudo llegar al extremo de impedir que se ocultase, cosa fácil a quien puede ir por todas partes libremente sin temor de ser detenida.

Tiene razón el colega.

El diputado señor Paig y Llagostera ha llegado ayer con objeto de apoyar hoy, si le es posible, la proposición sobre penalidad de los conspiradores.

Del vapor pirata Mactezuma no se ha vuelto a tener noticia.

La peregrinación internacional que La Fe y otros periódicos anuncian para el aniversario episcopal de Su Santidad, tendrá lugar el 3 de Julio del año próximo.

Las secciones, en su reunión de ayer tarde, han autorizado las siguientes proposiciones de ley:

Concediendo próroga para la terminación del ferrocarril de Mollet a Caldas de Montbuy.

Concediendo una pensión a la viuda de don Fermín González Moron.

Pijando entre Villalva y Arévalo el empuñe del ferrocarril de Segovia con la línea general del Norte.

Concesión de un ferrocarril de Lérida pasando por Balaguer y terminando en Puente del Rey.

Y concediendo al ministro de la Gobernación un suplemento de crédito de 190.842 pesetas con destino al servicio de sanidad de los puertos.

Dicen de Leon que el viernes inundaron las lluvias por completo la parte baja del barrio de San Lorenzo.

Las cartas recibidas ayer de varias provincias participan que los agricultores han tenido que suspender sus tareas por efecto del temporal de aguas.

En cambio manifiestan dichas cartas que los campos están preparados en las mejores condiciones para las operaciones próximas.

Los labradores de las Castillas están muy contentos.

La Guardia civil del puesto de Agua, de la provincia de Albacete, acaba de prestar el importante servicio de descubrir una fábrica de moneda falsa, entregando a disposición del juez de primera instancia de Ruellín cinco monederos, varias monedas y bastantes útiles para su fabricación. A ultimar este servicio de cuyas ramificaciones está orientada aquella fuerza, salió anteanoche en el tren misto con dirección a Murcia un jefe con un número de guardias.

Va entrando en vías de realización el proyecto de instalar una Exposición permanente en el palacio de la Lenja de Valencia.

En una reunión celebrada por los iniciadores del pensamiento, se nombraron

las comisiones que han de llevar a cabo los trabajos preparatorios.

En la semana próxima tendrá lugar en la Academia española la recepción del académico don José de Castelar.

Parece que el discurso es una obra muy notable.

La causa que se sigue contra el brigadier don Fernando Viérgol por los sucesos de Lúcar y Lorca, está para terminarse, y dentro de poco se tendrá el consejo de guerra extraordinario.

Una chispa eléctrica que el viernes último cayó en Chiclana, causó bastantes deterioros en la casa del sacerdote don Tomás Garrido, destruyendo varios objetos y fundiendo una cama de hierro, sin que, por fortuna, causara desgracias personales.

En algunas poblaciones de Andalucía se temían nuevas inundaciones, por efecto de las abundantes lluvias. Las autoridades locales habían tomado toda clase de medidas de precaución.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado la creación de un monumento en la margen derecha del Guadalquivir que recuerde el sacrificio de los Santos Mártires.

Uno de los hijos del gobernador de Cádiz se ha visto en grave peligro de muerte a consecuencia de un accidente en la travesía de Madrid a aquella capital, que pudo traer tristísimas consecuencias a no ser por el arrojamiento de los crados.

La causa de todo fue el descuido de los dependientes de una estación, que dejaron sin asegurar convenientemente la portezuela del departamento del tron donde iba dicha autoridad con toda su familia.

Los dependientes de las estaciones tienen bastantes descuidos de esta naturaleza, que pueden dar lugar a sucesos tristes por cierto.

En la ciudad de Málaga existen actualmente abiertas al público 128 tabernas. El número de esas de niños en toda la provincia, no llega a la mitad.

Nos parece bastante elocuente este dato para añadirle una palabra más de nuestra parte.

Hace pocos días falleció en Tortosa un anciano sin poder otorgar testamento, porque, llamado en los últimos momentos el notario, no pudo este autorizarlo por no tener la cédula otorgante, ni haberse podido adquirir en la administración de Rentas Estancadas, por haberse expirado todas las destinadas a aquella ciudad.

Con estos descuidos se originan perjuicios quizá irreparables, que la administración debe evitar a toda costa.

Pero ya veremos cómo no se evitan.

Dió la Nueva Prensa:

«El alcalde de Tarragona ha prohibido la entrada de gallinas en aquella ciudad. Así, así, en esta tierra de valiente no deben admitirse gallinas! Los gallos son los que privan.»

No comprendemos por qué se prohíbe en Tarragona la entrada de esas aves.

Dió un colega de Barcelona:

«Parece que por la Administración Económica de Valencia se ha pasado ya a los índices de los gremios, que se encabezaron para el impuesto de sellos, la aprobación del mismo, exigiéndoles el pago inmediato de todo el año de 76 a 77, y sin rebajarles la parte que debía por los tres meses del actual año económico, que el comercio y la industria estaban gastando los sellos de ventas.»

Sabemos de alguno que piensa contestar reclamando dicha baja, así como el pago por trimestres, pues no puede asegurarse que dentro de tres meses podrán tener los mismos industriales, y no consideran justo el exigir el impuesto de un año anticipado por los sellos que puedan gastar en dicho período.

Sería de desear que se aprobaran las solicitudes de los gremios de Barcelona que, respecto al encabezamiento de dicho impuesto se remitieron a la dirección del ramo en la seguridad de que sabiendo a qué atenerse los comerciantes e industriales se apresuraron a presentar los que dejarán de efectuarlo. Nos consta, sin embargo, que el Fomento de la Producción Nacional está gestionando activamente para que este asunto obtenga un buen resultado.»

Por un viajero que ha llegado ayer a Madrid de la intersección de la línea férrea de Andalucía debe ser en el puente de Alcolea, pues así se decía en Alcázar de San Juan ayer mañana.

El temporal de lluvias ha sido tal en Andalucía, que en trayectos de gran extensión se hallan sueltos los hilos telegráficos. Este mismo viajero aseguraba que desde Alcázar a Manzanares los hilos y postes telegráficos eran arrastrados por el tron, y que de trayecto en trayecto había necesidad de cortar los hilos.

Los trenes de esas líneas llegan estos días con mucho retraso a causa del temporal.

El ministro de Gracia y Justicia ha ido a enterrar a S. M. el rey y S. A. la princesa la bula de la Santa Cruzada del año Venidero.

Las modificaciones hechas por el Senado en el proyecto de ley aprobado por el Congreso referente a las leyes municipal y provincial, consisten:

Los cargos de diputado provincial y concejal son incompatibles en tres casos:

- 1.º El rey podrá nombrar de entre los concejales los alcaldes de las capitales de provincia, de los cabezas de partido judicial y de los pueblos que tengan igual o mayor vecindario que aquellas de los mismos partidos.
- 2.º Cada uno de los vocales de la comisión provincial de distribución de una indemnización que acuerde la diputación y no exceda de 5.000, 4.000 ó 3.000 pesetas en las provincias de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase respectivamente.
- 3.º Los atribuciones que por el artículo 46 corresponden a las diputaciones provinciales, en el ramo de beneficencia serán y se entenderán siempre sin perjuicio de la alta inspección que al Gobierno confiere la legislación vigente sobre beneficencia general y particular, y las referentes a todos los diversos ramos de la administración pública con sujeción a las leyes especiales y reglamento.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 francos, 6975; 5 por 100 interior, 75 1/4; idem, consolidado 93 1/16; idem exterior, 14 1/16. Bolsa interior a 16 1/6.

Se han oído a personas que no merecen algún crédito, no es exacto que como anuncia *La Correspondencia*, un conocido agente de negocios de esta capital, sepa los créditos de doña Baldomera por un tanto por ciento de su suma.

Parece también, y nos atenemos, para decirlo al mismo testimonio, que el agente de negocios indicado, quedó sorprendido al encontrar en *La Correspondencia* el anuncio en cuestión, y se ha presionado al gobernador civil para indicación que era completamente ajeno a semejante negocio.

Esto es lo que se decía de público, y nosotros transcribimos como un rumor para satisfacer la justa curiosidad del público.

Las actas de los diputados elegidos por los distritos de Vitoria, Saldana y Nules, señores Moraza, Bogaraya y Castañón, llegarán a la secretaría de Cortes dentro de tres días.

Ha sido ascendido a oficial primero de la Contaduría de la dirección de Deuda el que fuera segundo don Francisco Sereno de Domínguez.

El viernes próximo habrá recepción en la Presidencia del Consejo.

El señor marqués de Molins irá a Madrid a mediados del presente mes.

Se trata de organizar una nueva peregrinación a Santiago de Compostela para las próximas fiestas de Semana Santa.

Ha sido nombrado jefe económico de Segovia don Francisco Manreta, jefe de negociado que era de la dirección del Tesoro.

El 15 al 21 de actual se reunirá en pleno el Consejo de Estado, con objeto de discutir acerca de su voto en un incidente de competencia que ha preocupado mucho la atención pública.

Segun nuestras noticias, además de los periódicos que según cita un colega se habían comprado en el interior, obtendrá también este beneficio el diario ilustrado literario *El Globo*.

La comunidad de religiosos Gerónimos de la villa de Brihuega, (Guadalajara), ha regalado a S. M. el rey con destino a la real Armería, la bandera cogida al 1.º regimiento austriaco del ejército español en la batalla de Brihuega que puso término a la guerra de sucesión.

Han salido médicos para varios pueblos inmediatos a Cartagena, con objeto de atender a la epidemia variolosa que se ha declarado en dicha comarca.

El ministro de Fomento parece proyecta una importante medida referente al servicio de guardias de montes públicos.

Parece que adelanta el proyecto de un casino de periodistas, y según nuestras noticias, no se establecerá en el local de la Perla sino en el que ocupaba el casino de Madrid (piso principal del Bazar de la Unión).

La primera niebla que se ha presentado en Madrid en la actual estación, ocurrió el 20 del mes pasado.

Fue necesario hacer uso de la luz artificial durante el día; el tráfico por las calles se hizo difícil, y la navegación en el río de Jarama estuvo que suspenderse desgraciadamente por las desgracias que ocurrieron.

Con excelente éxito se estrenó anoche en el teatro Martín la comedia en un acto de don Eduardo de Santiago *Enigmas*, titulada *Entre el deber y el amor*, siendo llamado el autor al palco escénico y muy aplaudidos los actores.

Acaba de empezarse en Nueva-York una

Después de desengañada la muchedumbre que no ayer acudió a la plaza de San Pedro, corrió la voz de encontrarse escondida la mujer celebre en una habitación del barrio de Salamanca. Allí acudieron los impacientes, rodearon la casa y costó algún trabajo convencerlos de que los vecinos aquellos no tenían que ver, ni conocían siquiera a doña Baldomera.

Al día siguiente, doña señora giraba diamante desde hace muchos meses a otra parienta suya, residente en Francia, ó 6 7.000 francos consignados a una casa de Bayona.

Dícese que la fuga de doña Baldomera ha sido causa de la muerte de una conocida señorita que tenía allí impuesta una suma que consistía todos sus ahorros.

El juzgado ha comenzado el inventario de los objetos encontrados en casa de doña Baldomera, y nos limitamos en los detalles a los que de público se cuentan por personas que conocían la casa.

Parece que sus habitaciones estaban adornadas con algún lujo: tenía muebles nuevos, diamantes, estatuas en el recibimiento, y algún busto de bronce de cierto mérito.

En su despacho guardaba libros y documentos en dos bureaux de buen gusto. También se dice que ha dejado muchas ropas de su llevar y pocos lienzos del servicio interior de la casa.

Con algunos estuches de alhajas, no de gran valor, se han encontrado profusión de adornos de ríñonera, escritorio y sobremesa. Se dice que en un libro de memorias figura la numeración correlativa de las imposiciones; ascendiendo la cantidad, nominal sin duda en gran parte, de las cuentas y réditos pendientes y adeudados a 20 millones de reales.

En el despacho hay un aparato eléctrico y unos hilos estaban adheridos perfectamente a la pared. El número de objetos hará larga la formación del inventario que durará algunos días.

A última hora se ha dicho que doña Baldomera pagó hace unos ocho ó diez días letras de Suiza por valor de ochenta mil duros.

La fuga ha podido ser frustrada por un accidente imprevisto. Mientras doña Baldomera estaba en el teatro, una señora advirtió que de la casa de aquellas sacaban bultos de equipaje, debía ser imponente, y se alarmó. Entonces se dirigió a la portera y preguntó: «Doña Baldomera ¿está en el teatro de la Zarzuela?»

Allí fue la interesada, y encontró a la banquera en su palco tranquilamente. Confiando en ella maldijo sus sospechas, y al siguiente día fué a cobrar.

La banquera había desaparecido. Y como en el asunto entiende el juzgado, no nos hacemos eco de otros rumores que podrían no ser ciertos.

Ahora que doña Baldomera Larra se ha ausentado de esta corte, sería oportuno que emitiera dictamen acerca de su desaparición la mayoría de la Sociedad Económica Matritense, que dió informe contrario a la intervención del Gobierno a fin de evitar la prevista catástrofe, luego de haberse acordado a informe del Consejo de Ministros y después acordar el de ministros lo que juzgue oportuno para evitar conflictos. Esto y lo que dice anoche un periódico ministerial, al manifestar que aun cuando todas las autoridades hubieran recibido el aviso de detención en tiempo oportuno, sería más que probable que la renombrada Baldomera hubiera ya traspuesto en algunas leguas los Pirineos, nos hace recordar el coro de los guardias walonas en el *Barberillo de Lazapies*:

«Busca, busca, busca, vuela, vuela, vuela, ya se habrá escapado por la callejuela.»

Ayer se ha constituido el tribunal de oposiciones de esterectomía de la escuela de Arquitectura. Componen dicho tribunal los señores Aguilar, director del Observatorio; Campuzano, director de la Escuela de caminos; Avalos, arquitecto; Villaverde, ingeniero de Caminos, y los señores Cabello, Aparici y Torriente, arquitectos. Se nombró secretario al señor Villaverde, señalándose como local el Conservatorio de artes, y hora, a las tres de la tarde.

El sábado, 9, se sortearán las trincas.

«Hé aquí el pronóstico que dejó el Zaratiano para el mes actual: La nieve la veremos en nuestra Península, el frío sobre cinco a diez grados por encima; según lluvias y fuertes temporales ventosos y brumosos, otros nieblas y frios helados, y a pesar de la estación un tiempo hermoso, que es sustituido por un brusco cambio atmosférico en lo general.»

A la reunión celebrada anteanoche en los salones de la embajada inglesa, asistieron el presidente del Consejo con todos los ministros, las legaciones extranjeras y gran número de señoras de nuestra aristocracia.

La primera niebla que se ha presentado en Madrid en la actual estación, ocurrió el 20 del mes pasado.

Fue necesario hacer uso de la luz artificial durante el día; el tráfico por las calles se hizo difícil, y la navegación en el río de Jarama estuvo que suspenderse desgraciadamente por las desgracias que ocurrieron.

Con excelente éxito se estrenó anteanoche en el teatro Martín la comedia en un acto de don Eduardo de Santiago *Enigmas*, titulada *Entre el deber y el amor*, siendo llamado el autor al palco escénico y muy aplaudidos los actores.

El expediente del proyecto del tramvia de los mercados públicos ha pasado, despachado por el gobernador civil, al ayuntamiento de esta corte.

El número 335 del *Fomento de la Producción Nacional*, que acaba de salir a luz, contiene el siguiente sumario:

Impuesto del sello de ventas.—Notable regalo.—Carbones minerales.—Nuevo mercado.—Luminoso dictamen.—Traslado.—La moda española ilustrada.—Crónicas de la agricultura española.—Ferrocarriles españoles.—Correspondencias particulares.—Conferencias agrícolas VII y VIII.—Relacion de los expositores premiados en Filadelfia (continuación).—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Tomamos de *El Zookerya*:

«El perro de un ciego.—Un joven soldado de 25 años, a consecuencia de un accidente ocurrido en el ejercicio, se retiró del servicio con una pensión de 800 reales.

Siendo insuficiente para cubrir sus atenciones, buscó un perro joven, que educó poniéndole el nombre de César, el cual no tardó en prestarle los servicios que ansiaba.

Guiaba a su amo de casa en casa, y de caserío en caserío. César olfateaba desde lejos a las personas caritativas, a las que se acercaba, meneando amigablemente la cola, para demostrar el agradecimiento de la limosna recibida. Huía de los egoístas, de los indiferentes, de los que tienen el corazón de piedra, por ser contrarios a los instintos generosos. La presencia de César era una especie de piedra de toque conocida de todo el pueblo.

Pasaban los días del ciego con tranquilidad, pero llegó a enfermarse, estando en cama seis meses. César le asistió y se echaba a los pies para darle calor, corriendo a buscar la vecina cuando hacia falta, y tirándola del vestido hasta que le seguía. En seguida iba a las mejores casas para traer algún alimento, algún residuo que no tocaba en el camino, pues estaba seguro que tendría parte en él.

El soldado murió. Cuando Cesar vió que su amo no se movía, ladraba, le lamía y colmaba de caricias, y viendo que todo era inútil, se entristeció y echó debajo de la cama. Acompañó el cadáver hasta el cementerio; volvió al cuarto donde gemía, sin querer aceptar ni socorro, ni consuelo, hasta que sucumbió.

Este hecho, que es otro más a los muchos recogidos, ha tenido lugar en la casa de Augusto Paris, propietario en Montsous Vandrey, donde el soldado ciego, llamado Marandet, hacia 16 años que vivía.»

Por mucho tiempo se ha creído que para cortar el vidrio era indispensable el diamante, que es el que usan hoy todavía casi todos los vidrieros. Para sustituirle con ventaja se emplea en los Estados Unidos un ingenioso instrumento de acero terminado por una sierrita circular microscópica, de dientes imperceptibles, que corta el vidrio con tanta facilidad y perfección como el diamante, con la circunstancia de que dicho instrumento solo cuesta dos francos.

No hay que extrañar el retraso que sufren en Madrid mucha de la correspondencia, pues los buzones nuevos no se encuentran colocados en las mejores condiciones para el servicio público.

Hé aquí lo que dice *La Mañana*: «Ventajas de los nuevos buzones de correos. Un amigo nuestro salió ayer de su casa, calle de Jacometrezo, con dirección a la del Soldado. En dicha calle de Jacometrezo tomó los sellos para una carta en un estanco, y no pudo depositarla en dicho establecimiento por haber retirado el buzón de orden superior.

Continuó por la Red de San Luis, Caballero de Gracia, Clavel y plaza de Bilbao, en cuyo punto encontró el de reglamento y pudo hacerlo. Si no hubieran desaparecido de los estancos los buzones que había anteriormente, nuestro amigo no hubiera tenido que andar tanto tiempo con la carta en la mano en busca de uno de los nuevos aparatos. Los estancos se quejan de la venta, que con la reforma hecha ha disminuido notablemente, puesto que muchas personas no quieren dejar abandonada su correspondencia casi en mitad de la calle. Rogamos, pues, al señor director de Correos disponga la reposición de los buzones en los estancos, no solo para mayor comodidad del público, si que también para que los estancos produzcan lo que antes producían.»

Acaba de empezarse en Nueva-York una

obra de importancia verdaderamente excepcional; se construye bajo el río Hudson un túnel que tendrá 3 kilómetros 211 metros de largo y 7 de ancho, destinado a poner en comunicación directa dos de los barrios más importantes de la ciudad. La bóveda del túnel soportará una masa de tierra de 25 pies de espesor y además el agua del río. Los gastos de construcción se calculan en 13 millones de duros.

El general Reina ha presentado una adición al proyecto de ley de reemplazo, pidiendo que los que sirvieron seis años en artillería e ingenieros queden exceptuados de pasar a la reserva, obteniendo licencia absoluta; que el servicio de conductores y tronquistas sea retribuido por ser más penoso su servicio, y que por analoga razon se aumente el haber de los artilleros de montaña.

En la conferencia de la comisión de senadores y diputados celebrada ayer tarde con el señor ministro de Fomento, han quedado resueltas en principio las cuatro cuestiones primordiales referentes al puerto de Barcelona. Por lo que respecta a las obras interiores y las del espigón del Este, se construirán simultáneamente.

La expropiación y derribo de la muralla del mar, será costeada con un 60 por 100 por la junta del puerto, y un 40 por 100 por el municipio de dicha capital en atención a que, si bien redundan estas obras en beneficio del puerto también contribuirán al ornato de la ciudad con la continuación del paseo de Isabel II.

A petición de la junta del puerto y de las corporaciones, el ministro de Fomento no se opondrá a que pase al Consejo de Estado la orden de 13 de Marzo de 1873, por si procede su anulacion por la vía contenciosa; y en cuanto a la pensión que al concesionario se atribuye de construir casas en los puntos donde debía edificar almacenes, el conde de Toreno ha ofrecido que no permitirá que se falte a la concesión en todo lo que perjudique los intereses generales.

El número 21 del *Fomento de la Producción Española*, correspondiente al 2 de Diciembre, publica las materias correspondientes al siguiente sumario: Ligas de contribuyentes.—El nuevo mercado.—Ateneo barcelonés.—Cabotage con Filipinas.—Fotografías de España en la Exposición de Filadelfia en 1876.—Arbeldado.—El corta-vidrio americano.—Conferencias agrícolas.—Un plan de Hacienda.—Política comercial.—Ecos de Madrid.—Oaminos de hierro del Globo (continuación).—El doctor Salvá y la telegrafía eléctrica.

El diputado, general Salamanca, individuo de la comisión que entiende en el proyecto de Código penal militar presentará voto particular.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	12,40	»	15
Pequeños.....	12,40	»	15
Fin de mes.....	12,42	»	18
Fin próximo.....	00,00	»	»
3 por 100 exterior.....	00,00	»	»
Material Tesoro.....	00,00	»	»
Idem Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	00,00	»	»
Idem de Castilla.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.....	61,30	»	20
Idem 2.ª emisión.....	00,00	»	»
Idem pequeños.....	61,50	»	»
Resg. Caja de Dep.....	00,00	»	»
Abril de 4000.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Ferrocarriles.....	22,00	»	25
Idem Diciembre.....	00,00	»	»
Idem emisión 1876.....	21,80	»	70
Idem de 20.000.....	00,00	»	»
Alar a Santander.....	00,00	»	»
Banco de España.....	00,00	»	»

CAMBIOS.

Londres a 90 d. f.....	48,00	»	»
París a 8 d. v.....	5,00	»	»
Burdos Idem.....	00,00	»	»

DESCUENTOS.

Cupones, cuatro vencimientos.....	78,00
Exterior convenidos.....	55,00
Idem últimos.....	74,25
Campetas.....	30,00

A LAS CUATRO.

Contado.....	12,40
Fin de mes.....	12,40

Dadoso.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de p...
 esta la línea; por 2 a 8; por 5 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos
 y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
 ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

occos, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de
 comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
 critores de mes de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
 los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

THENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y di-reccion
Correo, núm. 34..	11 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33..	3 y 8 T.	40 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	5 y 33 M.	27 ms.	6 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

Botelin religioso.

Santos de mañana.—La Purísima Concepcion de Ntra. Sra., patrona de España y de sus Indias.—Jubileo en las iglesias de su advocacion.

Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de la Purísima y en la de las religiosas de S. Antonio.

Cultos.—En la iglesia parroquial de S. Juan Bautista se celebra un solemne novenario, que las hijas y siervas de Maria dedican á su excelsa Madre, en el augusto misterio de su Inmaculada Concepcion, con el fin de implorar su altísima y poderosa proteccion en favor de nuestro amado Pontífice el Papa Pio IX.

Continua al toque de oraciones, predicando el domingo un padre misionero. Todos los días á las nueve hay misa rezada y terminada se lee la novena.

Mañana 8, fiesta de la Inmaculada Reina, á las ocho de la mañana será la comunión general, e inmediatamente se manifestará á Jesús Sacramento: á las diez será la misa mayor con sermón que dirá el Dr. D. Mariano Puyol y Anglada. Por la tarde á las cuatro, última de novena, se rezará el Sto. Rosario, Santo Dios y sermón que dirá el doctor D. Pascual Navarro.

—En la iglesia parroquial de S. Antonio celebran un solemne novenario las hijas y siervas de Maria Inmaculada, dedicado á su excelsa Madre, el que continua al toque de oraciones, y á la misma hora en los días sucesivos.

Mañana á las diez se celebrará misa solemne y predicará sobre el dogma de la Concepcion sin mancha de Maria, un misionero apostólico. Por la noche, última de novena, publicará las grandezas de la Sma. Virgen, el Dr. D. Hdefonso Montesinos Torrealba, terminando la novena con una solemne salve y Tota Pulchra.

—La asociacion de hijas y siervas de Maria, sita en la iglesia del Carmen y la piedad de los fieles dedican un devoto novenario y solemne funcion á la gran reina de cielos y tierra Maria Santísima en honor de su Concepcion Purísima, el que se celebra al toque de oraciones.

Mañana día de la festividad, á las ocho de la mañana será la comunión de regla; á las diez la funcion en la que predicará D. Antonio Vidal, y por la noche D. Antonio Serrano.

—En la iglesia de S. Antonio celebra un solemne novenario la primera gerarquía de hijas y asociacion de siervas de Maria Sma. consagrado á su augusta Madre en el misterio de su Inmaculada Concepcion, el que continua al toque de oraciones, predicando todas las noches un misionero apostólico. Todos los días á las 10 hay misa con S. D. M. manifiesto, terminada la cual se lee la novena.

Mañana á las diez será la funcion, siendo orador el Dr. D. Agustín Martínez del Aguila y por la tarde á las 3 y media el ya mencionado misionero apostólico.

—En la iglesia de las religiosas de Sta Ana se celebra por la tercera gerarquía de hijas y siervas de Maria un solemne novenario, en obsequio de Maria Sma. en su Concepcion Inmaculada, el que continua al toque de oraciones, y en los demás días á la misma hora.

Mañana 8, dedicado á tan augusto misterio, habrá sermón, que predicará el Sr. Presidente de esta gerarquía don José María Lopez Ladron de Guevara.

—La comunidad de religiosas justinianas de Madre de Dios, de esta ciudad, consagra á su excelsa Madre, titular y patrona la Santísima Virgen en el augusto misterio de su Concepcion Inmaculada, una solemne funcion mañana á las nueve con misa y sermón en la que elogiara las grandezas de la Santísima Virgen D. Antonio Cánovas Costa, y por la tarde, última de novena, D. Antonio Serrano Navarro.

—En la iglesia de la Purísima da principio esta noche el solemne novenario, que le tributan su iustre cofradía en union de la piadosa asociacion de la Felicitacion Sabatina; á la excelsa reina de los ángeles Maria Sma., bajo el augusto misterio de su Inmaculada Concepcion. Por la mañana á las diez, dará principio el ejercicio de la Felicitacion Sabatina, siguiendo á continuacion la misa solemne, predicando el Dr. D. Félix Borrot Lozano, y por la tarde á las tres y media, D. Francisco Diaz Rochel, terminando con el ejercicio de la Felicitacion.

Esta noche al toque de oraciones, se cantará una solemne salve y Tota pulchra.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Trigo del país de 11 75 á 11 25 pts.
 Cebada de 5 50 á 6 00
 Maiz de 7 50 á 8 75

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

2 Terneras. á 24 cts. lib.
 1 Vacas. de 20 á 24 " "
 3 Cabritos. á 21 " "
 11 Muecos. de 18 á 20 " "
 11 Cabras. de 17 á 20 " "
 3 Carneros. á " "

CERDOS.

Magra. á 30 " "
 Tocino fresco. á 26 " "
 Id. salado. á 28 " "
 Morcilla. de 23 á 24 " "
 Butifarra. á 24 " "
 Longaniza. á 46 1/2 " "

PESCADERIA

Clases y precios del pescado vendido hoy

Bonito. á 24 cts. lib.
 Calamares. á 42 1/2 " "
 Espetones. á 24 " "
 Muiol. á 24 " "
 Dorada. á 24 " "
 Sardina. á 16 " "
 Boga. á 16 " "
 Jorol. á 16 " "

Anuncios.

AVISO IMPORTANTE

al comercio y á las personas que usan máquinas para coser. D. José Colafat y Pardo, antiguo fabricante de sedas y único en España que ha conseguido confeccionar carretes del mismo género para el cosido á máquina, pudiendo competir con los que del extranjero se importan en razon á la excelente calidad de la seda que en ellos se emplea y á la especialidad de su torcido y tinte, tiene el honor de ofreceros al público á los siguientes precios:

Cajas de una libra distribuida en 32 carretes.

La caja en negro, núm. 1 al 16, 110 reales; núm. 18 al 36, 118 rs.
 Id. id. id. id. núm. 1 al 16, 59 rs.; núm. 1 al 36, 63 rs., medianos.

La caja en ala de cuervo, núm. 1 al 16, 118 rs.; núm. 18 al 36, 128 rs.

La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 140 rs.; núm. 18 al 36, 148 rs.
 La caja en id. id. id. núm. 1 al 16, 74 rs.; núm. 18 al 36, 78 rs., medianos.

Si el pedido excediese de 2,000 reales se hará un descuento segun su importancia.

La venta se halla establecida en casa del fabricante, calle de Riquelme, número 6, á donde se dirigirá la correspondencia.

En los bajos de la misma casa por la parte que linda con la calle de la Lenceria, existe un establecimiento donde se venden entre otros carretes, sedas de todas clases para coser á mano, á precios económicos; y carretes á los siguientes precios:

Un carrete negro núm. 1 al 16, 3 rs. 75 céntimos; núm. 18 al 36, 4 rs.
 Un carrete ala de cuervo, núm. 1 al 16, 4 reales; núm. 18 al 36, 4 rs. 25 céntos.

Un carrete blanco y colores, núm. 1 al 16, 4 rs. 75 céntos; núm. 18 al 36, 5 rs.

NODRIZA.

Antonia Navarro, de 30 años, sola, leche de dos meses, desea cria para la casa de los padres. Vea calle del Arbol, núm. 7. P.—8—4

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, se encontrará:

AGENDA DE ESCRITORIO

PARA 1877.

Encartonada á 10 rs. ejemplar.

Calendarios americanos

para 1877

desde 3 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia, á escoger.

Calendarios ilustrados

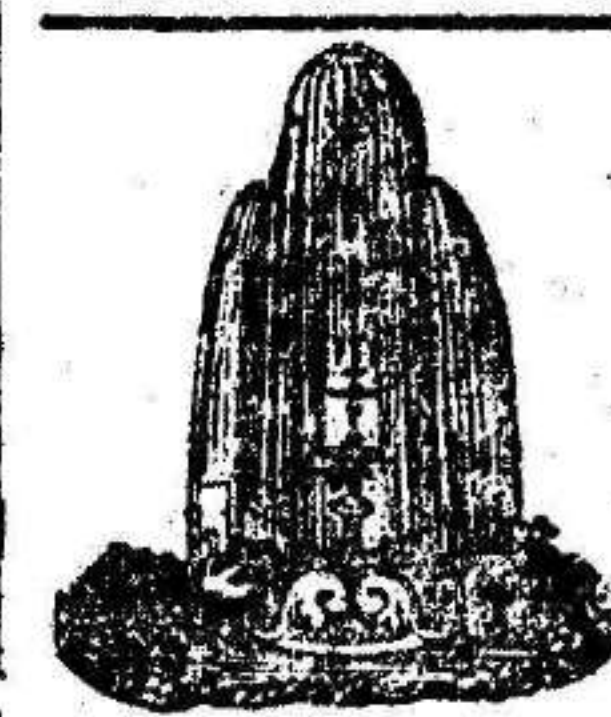
para 1877

á 4 rs. uno, de los siguientes títulos:
 Almanaque del Diluvio. — Almanaque festivo Diabólico.
 — del Gran Mundo. — Hispano-Americano.
 — de la Alegria. — de la Risa
 — del Huracan. — de los Chistas.
 — del Tio Camándulas.

Y se espera el de La Instruccion y otros, y extranjeros los que se encarguen

Calendarios de cartera

á 6 y 12 cts. uno con preciosos cromos. En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el dolor, fatiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103 31

PARIS 1867 VIENNA 1873

L. LEGRAND

Perfumista proveedor de varias Cortes extranjeras
 207, rue Saint-Honoré, PARIS

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA

Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Musolina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florida.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumado de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillote de heno cortado recientemente.	Perfum de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillote de la Habana.	Ram. llete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia

En Murcia, D. Lucas Serrano.

DICCIONARIO

DE LAS METÁFORAS Y REFARNES

de la lengua castellana.

por D. JOSE MUÑO Y FORTES.

Esta obra, que consta de mas de 7,500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 paginas á dos columnas. Se vende al precio de 3 reales vellon en Madrid en las librerías de Bailly Balliere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Principe, y de Aguado, plaza de Montes; — En Barcelona: Puig, plaza Nueva; — en Zaragoza: Viuda de H. rodri. — En Murcia: Almazan, calle de Zoco. — En Lorca: Campoy, calle de Santa Rita

ULTIMA NOVEDAD

EN CU LIOS Y PUÑOS SIN RIVAL

de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas Buen tono, Thiers, y Velez Club son las mas de moda y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida y de duracion la mas conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

OBRAS DE AGRICULTURA

para las conferencias dominicales.

LA AGRICULTURA AL AMOR DE LA LUMBRE, por D. Buenaventura Aragón.

Se vende á 36 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Tambien se venden otras de este autor y de D. Diego Navarro Soler.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris : único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en — En Murcia, D. Lucas Serrano

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

GONORREAS.

LAS CAP-ULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas. Los pedidos á Barcelona, farmacia de los Condes del Asalto, 52. 180—123

EL RICO TURRON

que en JIJONA

fabrica el acreditado y conocido FRANCISCO MONERRIS, está ya á la venta en su cuarto de la posada de S. Antonio. Sus porroquianos encontrarán las especiales clases que tanta aceptación tienen, como son de yema, de nieve, de de almendra, etc.

A Monerris visitad, aficionados al turron, que si no es de la Nacion sin duda os lia de gustar.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la Moda Elegante Ilustrada, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones. Se suscribe en provincias, en las principales librerías. — Véase el Prospecto.

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.